

MEMORIA 2024



TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



TRIBUNAL DE CUENTAS

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Autoridades | 2 |
| Organigrama del Tribunal | 3 |
| Introducción | 4 |
| Competencia y Función | 6 |
| Misión y Visión | 7 |
| Actividades de las Fiscalías | 8 |
| Actividades de la Asesoría Legal | 14 |
| Actividades de la Asesoría Técnica | 14 |
| Actividades de la Secretaría Letrada | 14 |
| Actividades de Sistemas | 15 |
| Actividades de Administración | 15 |
| Anexo I: Documentación Emitida - Tramitada | 16 |
| Licitaciones Públicas | 17 |
| Acuerdos TCM | 19 |
| Dictámenes TCM | 21 |



TRIBUNAL DE CUENTAS

AUTORIDADES

Presidente: Cr. Carlos Alberto MAZA

Vocal: Dr. Juan Carlos VALLEJOS

Vocal: VACANTE

Secretario Letrado

Dr. Rodrigo Martín Lassaga

Asesor Legal

Dr. Andrés Sobieralski

Asesor Técnico

Ing. Civil Juan Carlos Walker

Contadores Fiscales

Cra. Pilar Noemí Echaniz a/c

Cr. Carlos Ramón Carrizo

Cr. Gabriel Alejandro Álvarez

Relatores Fiscales

Cra. Antonella Gilardino

Cr. Roberto Miguel Elissalde

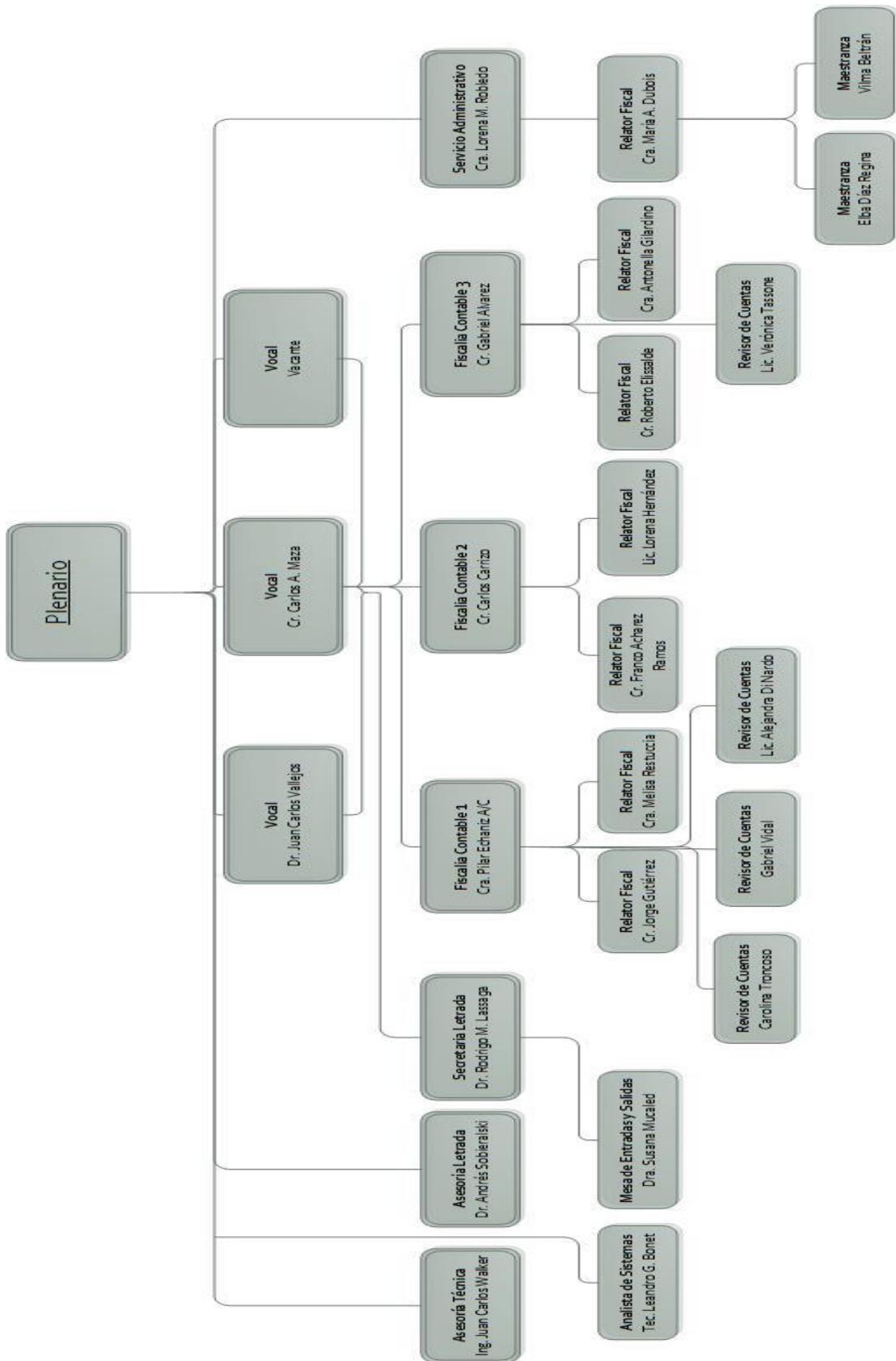
Cr. Jorge Rubén Gutiérrez

Lic. Lorena Hernández Luzardo

Cr. Franco Emanuel Achárez Ramos



TRIBUNAL DE CUENTAS





TRIBUNAL DE CUENTAS

Introducción

En cumplimiento de lo establecido por la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 4252, con su modificatoria N° 7225, el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew presenta la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2024.

Durante este período, el Tribunal ha sostenido y fortalecido las mejores prácticas de control externo sobre las Cuentas municipales, garantizando su independencia, objetividad y excelencia institucional. La fiscalización se ha llevado a cabo mediante la aplicación de técnicas interdisciplinarias que abarcan la planificación, ejecución y elaboración de informes, así como el seguimiento de auditorías de ejercicios anteriores. Esta metodología ha permitido un control eficaz, oportuno y cercano a la gestión administrativa.

Asimismo, se ha continuado con el proceso de optimización de los servicios del Tribunal, consolidando políticas de calidad que refuerzan la transparencia y eficiencia de sus funciones.

En resumen, el Tribunal de Cuentas es un órgano fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión municipal. Su importancia institucional radica en su capacidad para controlar y fiscalizar la gestión pública, prevenir y proteger los intereses ciudadanos.

La presente Memoria Anual refleja el trabajo realizado a lo largo del año 2024, destacando las acciones más relevantes en materia de fiscalización y control.

En nombre de los miembros del Tribunal de Cuentas Municipal, los invitamos a conocer el resumen de un año de labor comprometida con la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Conformación

El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew es un Cuerpo Colegiado integrado por tres Vocales, dos de sus miembros deben poseer título de contador público y uno título de abogado, la presidencia del Cuerpo se turna anualmente entre sus miembros.

Actualmente continúa funcionando con la integración de dos Vocales y en caso de ser necesario para la formación del quórum con la subrogancia de un Contador Fiscal designado según lo previsto en los Arts. 1, 6 y 7 de la Ordenanza Municipal N° 4252 y su Modificatoria 7225, toda vez que no fue cubierta la vacante correspondiente de un contador.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Competencia y Función

El Tribunal de Cuentas es el Órgano de contralor de la ejecución del Presupuesto y de la gestión financiero - patrimonial de la Municipalidad, de sus Entes Autárquicos y Descentralizados; en términos generales sus funciones son:

- Realizar el examen de las rendiciones de cuentas de percepción, gastos e inversión de las rentas municipales;
- Fijar las normas, requisitos y plazos a que se deberán ajustar los estados contables de ejecución del presupuesto y cuenta de inversión;
- Efectuar el control posterior de legalidad que permite la formulación de reparo administrativo u observación legal a los actos administrativos sujetos a control, examinando su adecuación a las normas vigentes;
- Implementar procedimientos de auditoría y control de gestión.
- Emitir opinión sobre la cuenta de inversión en forma previa a su elevación para su tratamiento por el Concejo Deliberante;
- Como así también asesorar al Concejo Deliberante y Departamento Ejecutivo, en materia de su competencia.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Misión

Ejercer con independencia y transparencia el control gubernamental externo de la ejecución presupuestaria y de la gestión financiero patrimonial del Municipio, de sus Entes Autárquicos y Descentralizados, para emitir su fundada opinión.

Visión

Ser un organismo comprometido con la ciudadanía para eficientizar la transparencia de la gestión de los recursos públicos, aplicando las mejores prácticas de control gubernamental externo con independencia y excelencia institucional.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de las Fiscalías

A finales del 2023 inicia la nueva gestión municipal, por lo tanto, en este 2024 nos encontramos con grandes cambios en cuanto al organigrama y al modo de trabajar del auditado, tuvimos que realizar una labor de asesoramiento más amplia y apoyo desde nuestro lugar como organismo de control. La información brindada permitió identificar áreas y temas críticos para el funcionamiento del organismo, minimizando los riesgos que pudieran surgir del traspaso de la administración, además de priorizar adecuadamente las decisiones y acciones de las nuevas autoridades, y de diseñar, planificar y llevar adelante aquellos cambios y reformas que resultaren necesarios. En esta etapa se presentan cambios tan dinámicos como sustantivos en lo social, en lo político y en el contexto económico. El gobierno local por su cercanía a los ciudadanos, debe llevar a cabo una actuación eficaz y eficiente. Fue tarea de este tribunal acompañar desde el asesoramiento continuo con el fin de agilizar tareas sin dejar de lado el control del uso de los fondos públicos.

En el examen de las cuentas municipales, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de este Tribunal, el cual prevé herramientas para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de auditorías que se desarrolleen en el Tribunal de Cuentas.

Las Fiscalías de Cuentas emiten dictámenes respecto a los estados contables de ejecución del presupuesto y a su documentación respaldatoria en cuanto a sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental tal como lo establece la normativa legal vigente.

En este sentido se realizaron observaciones y recomendaciones respecto a los procesos administrativo-contables del ente. Se efectuó su posterior seguimiento a los efectos de verificar que se hayan implementado los procesos de corrección sugeridos u otros equivalentes.

A los efectos de poder formular los respectivos dictámenes, se desarrollaron actividades previas tales como las siguientes:

Informe sobre actividades realizadas por Fiscalía N°1

La tarea de esta fiscalía se enfocó en la realización de auditorías de cumplimiento con el objetivo de analizar la documentación respaldatoria de los Estados Contables de Ejecución del presupuesto y promover mejoras en



TRIBUNAL DE CUENTAS

los sistemas administrativos-contables y financieros, en las operaciones y en el control interno del Estado Municipal. Las auditorías se realizaron en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo N°13/2012, el que estableció el control externo de las cuentas de ejecución presupuestaria del DEM mediante auditorías encuadradas en la Ord. N° 4252 modificada por la Ord. N° 7225.

Se emitieron Informes preliminares y finales sobre la ejecución de partidas correspondientes al Ejercicio 2022 y 2023 para el Departamento Ejecutivo Municipal. Dichos informes implicaron la realización de las siguientes tareas:

- Análisis de las Bases de Datos de ejecución de la etapa pagado para el Ejercicio.

- Selección de una muestra de elementos mediante métodos de muestreo, a partir del listado de “órdenes de pago” correspondientes a las distintas partidas de gastos pagadas en el período enero a diciembre de 2022 y 2023 según las bases de datos proporcionadas por el sistema contable del organismo (SIGEMI).

- Análisis de los elementos seleccionados conforme los procedimientos de constatación de cumplimiento descriptos en la Guía Operativa para el control de las rendiciones, para las partidas cuyo control se asignó a la Fiscalía N°1, los cuales consisten básicamente en:

*Verificación de la correcta imputación del gasto.

*Verificación del cumplimiento de las etapas de ejecución presupuestaria.

*Verificación de la correcta registración contable.

* Constatación de que todos los pagos seleccionados cuenten con su expediente documental.

*Verificación de que cada expediente de pago contenga todos los elementos necesarios para su rendición según la normativa vigente.

*Verificación de que las contrataciones se hayan realizado según la legislación correspondiente a cada caso (Ord. N° 5383, Ley I N° 11, normativa de Fondos afectados, etc.).

Como consecuencia de los procedimientos antedichos se elaboraron matrices de hallazgos por partida, se formularon las observaciones y se emitieron los informes respectivos.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Por otra parte, se remitieron notas y requerimientos dirigidos a los auditados, para solicitar información faltante o aclaraciones respecto a distintos pagos, enviar informes preliminares y definitivos, etc.

Se realizó la recepción y remisión de documentación, armado de las devoluciones de rendiciones al DEM y Concejo Deliberante.

Se analizaron las rendiciones de cuentas del Concejo Deliberante del Año 2023, se efectuaron procedimientos de auditoría sobre la Cuenta General del Ejercicio del mencionado periodo, el dictamen correspondiente al ejercicio 2022 se integró al Dictamen de la CGE del DEM año 2022.

Se emitió Dictamen de las CGE del DEM año 2022.

En el último trimestre del año 2024, se trabajó sobre las bases de las rendiciones de cuentas correspondientes al Ejercicio 2024 y se comenzaron a auditar algunas partidas del referido periodo. Se efectuó también el análisis de boletines oficiales, y la revisión de modificaciones y ejecuciones presupuestarias para el control general sobre fondos afectados. El personal de la Fiscalía N°1 colaboró también en los procedimientos del Arqueo de cierre del Ejercicio 2024, cuya planificación y ejecución estuvo a cargo de la Fiscalía N°3.

Debemos tener en cuenta que tal como lo establece nuestro Manual de Auditoría, las tareas de la Fiscalía no sólo incluyen indicar las observaciones o desvíos relevantes surgidos al comparar la condición (situación detectada) con el criterio (deber ser), sino también, formular las recomendaciones para la mejora de los problemas identificados por la auditoría, abordando sus causas para contribuir de ese modo, a la adopción de buenas prácticas de gestión por parte de los auditados, en el convencimiento de que “los cambios se producen cuando las observaciones se transforman en problemas de gestión y se introducen mejoras para corregirlas y remover las causas que las generaron.” (Moreno, M.E, Ficha N°11 Seguimiento estratégico, p. 2).

Se evacuaron las consultas efectuadas sobre distintas temáticas.

Informe sobre actividades realizadas por Fiscalía N°2

En el examen de las cuentas municipales, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de este Tribunal, el cual prevé herramientas para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de auditorías que se desarrolle en el Tribunal de Cuentas.



TRIBUNAL DE CUENTAS

En este marco, la fiscalía realizó las auditorías de cumplimiento con el objetivo de analizar la documentación respaldatoria de los Estados Contables de Ejecución del presupuesto y promover mejoras en los sistemas administrativos-contables y financieros, en las operaciones y en el control interno del Estado Municipal. Las auditorías se realizaron conforme lo dispuesto por el Acuerdo N°13/2012, el que estableció el control externo de las cuentas de ejecución presupuestaria del DEM mediante auditorías encuadradas en la Ord. N° 4252 modificada por la Ord. N° 7225.

Se emitieron los Informes preliminares sobre la ejecución de las partidas correspondientes a los Ejercicios 2022 y 2023 para el Departamento Ejecutivo Municipal. Dichos informes implicaron la realización de las siguientes tareas:

- Análisis de las Bases de Datos de ejecución de la etapa pagado para el Ejercicio.

- Análisis de los elementos seleccionados conforme los procedimientos de constatación de cumplimiento descriptos en la Guía Operativa para el control de las rendiciones, para las partidas cuyo control tiene asignado esta Fiscalía, los cuales consisten básicamente en:

- *Verificación de la correcta imputación del gasto.

- *Verificación del cumplimiento de las etapas de ejecución presupuestaria.

- *Verificación de la correcta registración contable.

- *Constatación de que todos los pagos seleccionados cuenten con su expediente documental.

- *Verificación de que cada expediente de pago contenga todos los elementos necesarios para su rendición según la normativa vigente.

- *Verificación de que las contrataciones se hayan realizado según la legislación correspondiente a cada caso (Ord. N° 5383, Ley I N° 11, normativa de Fondos afectados, etc.).

Como consecuencia de los procedimientos antedichos se elaboraron matrices de hallazgos por partida, se formularon las observaciones y se emitieron los informes respectivos.

Se elaboraron los Dictámenes sobre la Cuenta General del Ejercicio 2022 en lo que compete a la Fiscalía.

El personal de la Fiscalía colaboró también en los procedimientos del Arqueo de cierre del Ejercicio 2024, cuya planificación y ejecución estuvo a cargo de la Fiscalía N°3.

Se dictaminaron doce (12) expedientes de licitaciones públicas que nos fueran asignados y se evacuaron las consultas efectuadas sobre distintas temáticas.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Informe sobre actividades realizadas por Fiscalía N°3

- Revisión y Análisis de Expedientes de Contratación (2023 y 2024):

La Fiscalía llevó a cabo revisión y análisis sobre bases selectivas de expedientes correspondientes a los años 2023 y 2024, con el fin de evaluar los procedimientos de contratación en la Municipalidad de Trelew. Durante la revisión, se hicieron recomendaciones pertinentes para mejorar los procedimientos administrativos y contables relacionados con las contrataciones.

- Control del Presupuesto y sus Modificaciones:

En el marco de la fiscalización del uso de los recursos públicos, la Fiscalía supervisó el control del presupuesto y las modificaciones que se realizaron a lo largo del ejercicio. Esta actividad permitió verificar que las modificaciones presupuestarias estuvieran justificadas siguiendo las normativas vigentes. Se efectuó también el análisis sobre fondos afectados, incorporados por modificaciones presupuestarias.

- Análisis de Boletines Oficiales:

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los boletines oficiales publicados, con especial atención a las modificaciones presupuestarias, la gestión de fondos fijos, y el seguimiento de las contrataciones realizadas por el Municipio. Esta tarea permitió verificar que todas las modificaciones y transacciones estuvieran correctamente publicadas y documentadas.

- Control Financiero - Contable de Balances Mensuales y Conciliaciones Bancarias:

La Fiscalía también se encargó del control financiero y contable de los balances mensuales del Municipio. Se revisaron las conciliaciones bancarias para asegurarse de que los saldos bancarios coincidieran con los registros contables y que no existieran diferencias o inconsistencias.

- Control de las Rendiciones de Fondos Municipales:

En el marco del control de rendiciones, la Fiscalía evaluó las rendiciones efectuadas por los responsables de diferentes fondos municipales, entre los cuales se destacan el Fondo Natatorio Municipal, el Fondo de Cultura y el Fondo Fadem. Se revisaron las cuentas correspondientes a diferentes períodos, se emitieron recomendaciones pertinentes para mejorar la gestión de estos fondos y garantizar su correcto uso.

- Informes de Auditoría Financiera:

La Fiscalía emitió los informes de auditoría financiera correspondientes a los trimestres 2º y 3º del ejercicio 2023. Estos informes contienen los hallazgos y las recomendaciones relacionadas con la situación financiera del Municipio.

- Dictamen de la CGE del DEM 2022:



TRIBUNAL DE CUENTAS

Se emitió dictamen sobre la Cuenta General de Ejecución (CGE) del Departamento Ejecutivo Municipal correspondientes al ejercicio 2022, en lo que respecta a las funciones de la Fiscalía.

- Auditoría de los Estados Contables del Entretur:

La Fiscalía realizó auditorías a los Estados Contables del Entretur correspondientes al ejercicio 2023.

- Arqueo de Cierre del Ejercicio 2024:

La Fiscalía participó en la planificación y ejecución del arqueo de cierre de Ejercicio 2024 de la Municipalidad de Trelew. Este proceso se ejecutó en conjunto con las Fiscalías 1 y 2, con el objetivo de verificar el cierre de las cuentas, asegurar la correcta documentación de las transacciones realizadas durante el año y garantizar la correcta rendición de cuentas del ejercicio fiscal.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de la Asesoría Legal

La Asesoría Legal ha emitido veintiocho (28) dictámenes, correspondientes a variadas materias, principalmente procesos licitatorios, contrataciones propias de este Tribunal, recursos administrativos, consultas, análisis de convenios etc. Y un informe requerido por Presidencia con motivo de la denuncia presentada por un Concejal. Ello con más la cotidiana evacuación de consultas de los distintos funcionarios del Tribunal.

Actividades de la Asesoría Técnica

La actividad de la Asesoría en el marco de su competencia, se ha visto desarrollando análisis preliminares de obras producto de las licitaciones públicas, relacionadas principalmente a repavimentación y bacheo en distintos sectores de la ciudad, brindando los informes a las autoridades.

Se han evacuado consultas motivadas en el análisis de temas de las distintas áreas que componen el TCM.

Entre otras tareas, se han realizado distintos proyectos de obras menores relacionadas con el mantenimiento y mejora de las instalaciones del edificio, e inspección de las mismas.

Actividades de la Secretaría Letrada

La Secretaría Letrada confeccionó y redactó los Acuerdos, Resoluciones y Dictámenes emitidos por este Tribunal, asimismo asistió al Presidente en la preparación de las Resoluciones relativas a la administración del Organismo, como así también a la tramitación de Informes, Providencias y Notificaciones efectuadas por el TCM. Repcionando además, las Declaraciones Juradas Patrimoniales de los Funcionarios y Agentes en cumplimiento de lo previsto en el art. 153 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 7623 de Ética Pública.

Registros en el Organismo: Cuarenta y ocho (48) Acuerdos; veintidós (22) Dictámenes y quince (15) Resoluciones de Presidencia. También se registraron veintiocho (28) expedientes; se emitieron doscientas ochenta y tres (283) Notas y registraron ciento treinta y seis (136) Declaraciones Juradas Patrimoniales.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de Sistemas

Desde el área de sistemas, continuando con las tareas diarias de mantenimiento de los equipos informáticos y sus periféricos, la red de datos, los dispositivos de conectividad, los softwares contables y de auditoria, se realizó una capacitación en Diseño Web, procediendo de esta manera a la administración total del sitio web del tribunal, migrando a un nuevo Hosting y actualizando el diseño del mismo.

Actividades de Administración

El Servicio Administrativo del Tribunal de Cuentas tiene a su cargo tareas que ayudan al normal desenvolvimiento de las funciones del Organismo. Entre las mismas se encuentran organizar y controlar cuestiones relacionadas con el personal y el patrimonio, diligenciar compras y contrataciones, liquidar los sueldos del personal, llevar los registros contables y elaborar las rendiciones de cuentas mensuales. Durante el año 2024 se dio curso a cincuenta y un (51) expedientes concernientes a las actividades mencionadas.





TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO I

DOCUMENTACION EMITIDA – TRAMITADA



TRIBUNAL DE CUENTAS

LICITACIONES PÚBLICAS

Expte. N° 02/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 14/2024 – Objeto: Compra de Alimentos Secos” – Expte. N° 2426/24 DEM.

Expte. N° 03/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 02/2024 – Objeto: Pavimento Intertrabado Barrio Los Mimbres” – Expte. N° 1093/2024 DEM.

Expte. N° 04/24 TCM: “Municipalidad de Trelew s/ Lic. Pública N° 09/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón B° Juan Manuel de Rosas” – Expte. N° 2225/2024 DEM.

Expte. N° 05/24 TCM: “Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública N° 13/2024 – Destino: Compra de Uniformes de Invierno Para la Dirección de Tránsito” – Expte. N° 2124/2024 DEM.

Expte. N° 06/24 TCM: “Municipalidad de Trelew s/ Licitación Pública N° 06/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón B° Los Olmos” Expte. N° 1373/2024 DEM

Expte. N° 07/24 TCM: “Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública N° 10/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón B° San David y B° 5 de Octubre” – Expte. N° 2223/2024 DEM”.

Expte. N° 10/24 TCM: Municipalidad de Trelew – s/Lic. Pública N° 16/2024 – Objeto: Compra de Indumentaria del Personal Operativo S.S.P y A.” Expte. N° 2562/24 DEM”.

Expte. N° 11/24 TCM: “Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública N° 12/2024 – Objeto: Repavimentación Rotonda 12 de Octubre” – Expte. N° 2338/24 DEM.

Expte. N° 12/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 19/2024 – Objeto: Compra de Aceite y Filtros S.S.P y A” – Expte. N° 767/24 DEM.

Expte. N° 13/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 11/2024 – Objeto Reconstrucción calzada de hormigón B° Santa Catalina y B° Villa Italia” – Expte. N° 2259/24 DEM.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Expte. N° 14/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 22/2024 – Objeto: Compra de Alimentos Secos” – Expte. N° 3236/24 DEM.

Expte. N° 15/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 18/2024 – Objeto: Contratación de Seguros Accidentes” – Expte. N° 1953/24 DEM.

Expte. N° 16/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 17/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón B° Democracia, B° Malvinas Argentinas y B° Padre Juan” – Expte. N° 3117/24 DEM.

Expte. N° 17/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 20/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de hormigón B° Unión, B° La Laguna y B° Norte” – Expte. N° 3483/24 DEM.

Expte. N° 18/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 25/2024 – Objeto: Compra de Herramientas para la Coordinación de Ambiente” – Expte. N° 3544/24 DEM.

Expte. N° 19/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 24/2024 – Objeto: Compra de Aceite Alimentos Secos” – Expte. N° 3997/24 DEM.

Expte. N° 20/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 15/2024 – Objeto: Alquiler de Pala Cargadora para armado de Canchas para Basural” – Expte. N° 1019/24 DEM.

Expte. N° 22/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 26/2024 Alquiler de Motoniveladora y Camión Cisterna” – Expte. N° 4906/24 DEM.

Expte. N° 23/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 27/2024 – Objeto: Compra de Motoniveladora” – Expte. N° 4623/24 DEM.

Expte. N° 24/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 29/2024 – Objeto: Compra de Canastas Navideñas” – Expte. N° 5496/24 DEM.

Expte. N° 27/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 28/2024 – Objeto: Compra de Neumáticos para Servicios Públicos y Ambiente” – Expte. N° 5030/24 DEM.

Expte. N° 28/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 21/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón B° Primera Junta, Constitución, Los Aromos, Oeste, Perón y Don Bosco” – Expte. N° 3487/2024 DEM.



TRIBUNAL DE CUENTAS

| A C U E R D O S | | |
|------------------------|----------|--|
| 01 | 24/01/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 40 días a Plazo Fijo. |
| 02 | 01/02/24 | Adhiere a la Resolución N° 00334/2024 DEM - Incremento salarial |
| 03 | 19/02/24 | Adhiere a la Resolución N° 00626/2024 DEM - Incremento salarial |
| 04 | 27/02/24 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 02/2024 F 1 TCM |
| 05 | 04/03/24 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 03/2024 F 1 TCM |
| 06 | 04/03/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo. |
| 07 | 07/03/23 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 04/2024 – F3 TCM |
| 08 | 30/03/24 | Adhiere a la Resolución N° 768/2024 y 1183/2024 DEM - Incremento salarial |
| 09 | 25/03/24 | Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 06/2024 F. 3 TCM |
| 10 | 03/04/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 32 días a Plazo Fijo. |
| 11 | 18/04/24 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 07/2024 – F2 TCM |
| 12 | 26/04/24 | Adhiere a la Resolución N° 001611/2024 DEM - Incremento salarial |
| 13 | 26/04/24 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 01/2024 – F2 TCM |
| 14 | 06/05/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo |
| 15 | 22/05/24 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 09/2024 – F1 TCM |
| 16 | 28/05/24 | Adhiere a la Resolución N° 002116/2024 DEM - Incremento salarial |
| 17 | 29/05/24 | Aprueba la Contratación de Servicios de la Sra. Elba Regina Díaz |
| 18 | 04/06/24 | Comparte el Informe de Auditoría Financiera N° 08/2024 F 3 TCM. |
| 19 | 05/06/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo. |
| 20 | 18/06/24 | Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 10/2024 F 2 TCM |
| 21 | 24/06/24 | Aprueba la Contratación de Servicios para el mantenimiento Web |
| 22 | 24/06/24 | Aprueba la Contratación de Servicio de Monitoreo de Alarma |
| 23 | 27/06/24 | Adhiere a la Resolución N° 002512/2024 DEM - Incremento salarial |



TRIBUNAL DE CUENTAS

| | | |
|-----------|----------|--|
| 24 | 04/07/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 32 días a Plazo Fijo. |
| 25 | 08/07/24 | Establece Receso Invernal. |
| 26 | 02/08/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo. |
| 27 | 02/08/24 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 12/2024 Fiscalía 2 TCM. |
| 28 | 08/08/24 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 11/2024 Fiscalía 2 TCM. |
| 29 | 08/08/24 | Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 13/2024 Fiscalía 1 TCM. |
| 30 | 08/08/24 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 14/2023 Fiscalía 1 TCM. |
| 31 | 28/08/24 | Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 15/2024 Fiscalía 1 TCM. |
| 32 | 04/09/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 32 días a Plazo Fijo. |
| 33 | 09/09/24 | Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 16/2024 Fiscalía 1 TCM. |
| 34 | 24/09/24 | Adhiere a la Resolución N° 003795/2024 DEM |
| 35 | 25/09/24 | Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 17/2024 Fiscalía 2 TCM. |
| 36 | 30/09/24 | Adhiere a la Resolución N° 003928/2024 DEM - Incremento salarial |
| 37 | 07/10/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 32 días a Plazo Fijo. |
| 38 | 24/10/24 | Aprueba el Proyecto de presupuesto para el año 2025 |
| 39 | 01/11/24 | Comparte el Dictamen sobre la Cuenta General del Ejercicio 2022 |
| 40 | 04/11/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 32 días a Plazo Fijo. |
| 41 | 12/11/24 | Aprueba la Contratación de Obra Sr. Horacio Ceresero. |
| 42 | 13/11/24 | Adjudica la Contratación de Obra Expte. 41/2024 TCM |
| 43 | 22/11/24 | Desestima la presentación del Concejal y Vecino Juan Aguilar Expte. 26/2024 TCM |
| 44 | 27/11/24 | Comparte el Informe de Auditoría Especial Fiscalías N° 1 y 3 TCM |
| 45 | 09/12/24 | Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 58 días a Plazo Fijo. |
| 46 | 20/12/24 | Contrata el servicio de monitoreo de alarma a distancia |
| 47 | 20/12/24 | Adhiere a la Resolución N° 005155/2024 DEM - Incremento salarial |
| 48 | 20/12/24 | Amplia los requisitos del cargo de Relator Fiscal |



TRIBUNAL DE CUENTAS

| DICTÁMENES | |
|------------------------|--|
| Nº de Dictamen | Descripción |
| 01/2024 TCM | Expte. Nº 02/24 TCM: "Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 14/2024 – Objeto: Compra de Alimentos Secos" – Expte. Nº 2426/24 DEM. |
| 02/2024 TCM | Expte. Nº 05/24 TCM: "Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública Nº 13/2024 – Destino: Compra de Uniformes de Invierno Para la Dirección de Tránsito" – Expte. Nº 2124/2024 DEM. |
| 03/2024 TCM | Expte. Nº 04/24 TCM: "Municipalidad de Trelew s/ Lic. Pública Nº 09/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón Bº Juan Manuel de Rosas" – Expte. Nº 2225/2024 DEM. |
| 04/2024 TCM | Expte. Nº 06/24 TCM: "Municipalidad de Trelew s/ Licitación Pública Nº 06/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón Bº Los Olmos" Expte. Nº 1373/2024 DEM |
| 05/2024 TCM | Expte. Nº 03/24 TCM: "Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 02/2024 – Objeto: Pavimento Intertrabado Barrio Los Mimbres" – Expte. Nº 1093/2024 DEM |
| 06/2024 TCM | S/ Consulta Expte. 729/24 DEM |
| 07/2024 TCM | Expte. Nº 07/24 TCM: "Municipalidad de Trelew s/Lic. Pública Nº 10/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón Bº San David y Bº 5 de Octubre" – Expte. Nº 2223/2024 DEM" |
| 08/2024 TCM | Expte. Nº 10/24 TCM: Municipalidad de Trelew – s/Lic. Pública Nº 16/2024 – Objeto: Compra de Indumentaria del Personal Operativo S.S.P y A." Expte. Nº 2562/24 DEM". |
| 09/2024 TCM | Expte. Nº 11/24 TCM: "Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 12/2024 – Objeto: Repavimentación Rotonda 12 de Octubre" – Expte. Nº 2338/24 DEM. |
| 10/2024 TCM | Expte. Nº 13/24 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 11/2024 – Objeto Reconstrucción calzada de hormigón Bº Santa Catalina y Bº Villa Italia" – Expte. Nº 2259/24 DEM. |
| 10 bis/2024 TCM | Expte. Nº 12/24 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 19/2024 – Objeto: Compra de Aceite y Filtros S.S.P y A" – Expte. Nº 767/24 DEM. |
| 11/2024 TCM | Expte. Nº 14/24 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 22/2024 – Objeto: Compra de Alimentos Secos" – Expte. Nº 3236/24 DEM. |
| 12/2024 TCM | Expte. Nº 15/24 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 18/2024 – Objeto: Contratación de Seguros Accidentes" – Expte. Nº 1953/24 DEM. |
| 13/2024 TCM | Expte. Nº 16/24 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 17/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón Bº Democracia, Bº Malvinas Argentinas y Bº Padre Juan" – Expte. Nº 3117/24 DEM. |
| 14/2024 TCM | Expte. Nº 17/24 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 20/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de hormigón Bº Unión, Bº La Laguna y Bº Norte" – Expte. Nº 3483/24 DEM. |



TRIBUNAL DE CUENTAS

| | |
|--------------------|--|
| 15/2024 TCM | Expte. N° 18/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 25/2024 – Objeto: Compra de Herramientas para la Coordinación de Ambiente”– Expte. N° 3544/24 DEM. |
| 16/2024 TCM | Expte. N° 19/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 24/2024 – Objeto: Compra de Aceite Alimentos Secos”– Expte. N° 3997/24 DEM. |
| 17/2024 TCM | Expte. N° 20/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 15/2024 – Objeto: Alquiler de Pala Cargadora para armado de Canchas para Basural”– Expte. N° 1019/24 DEM. |
| 18/2024 TCM | Expte. N° 22/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 26/2024 Alquiler de Motoniveladora y Camión Cisterna”– Expte. N° 4906/24 DEM. |
| 19/2024 TCM | Expte. N° 23/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 27/2024 – Objeto: Compra de Motoniveladora”– Expte. N° 4623/24 DEM. |
| 20/2024 TCM | Expte. N° 24/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 29/2024 – Objeto: Compra de Canastas Navideñas”– Expte. N° 5496/24 DEM. |
| 21/2024 TCM | Expte. N° 27/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 28/2024 – Objeto: Compra de Neumáticos para Servicios Públicos y Ambiente”– Expte. N° 5030/24 DEM. |
| 22/2024 TCM | Expte. N° 28/24 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 21/2024 – Objeto: Reconstrucción Calzada de Hormigón Bº Primera Junta, Constitución, Los Aromos, Oeste, Perón y Don Bosco”– Expte. N° 3487/24 DEM. |